

Acuerdo universitario de Inscripciones Simultáneas

Estudiante: Usted ha indicado que está interesado en tomar una clase universitaria. Cualquier persona menor de 21 años que asiste actualmente al Distrito Escolar del Valle de Boulder, entre los grados de 9-12, y que ha demostrado preparación académica es elegible para los programas de inscripciones simultáneas. Los estudiantes con inscripciones simultáneas obtienen créditos de preparatoria y universidad para la misma clase, y el distrito escolar pagará por una parte de su colegiatura. Los estudiantes y sus familias son responsables de pagar cualquier cuota para los cursos y materiales necesarios. Los estudiantes de preparatoria que son retenidos después del 12.º grado por razones de enseñanza no pueden inscribirse de manera simultánea para más de nueve créditos universitarios el siguiente año. Para inscribirse a un curso en una institución de enseñanza superior elegible, los estudiantes tienen que primero completar las clases necesarias y todas las evaluaciones obligatorias.

SECCIÓN A: Debe ser completado por el estudiante (EN LETRA IMPRENTA)

Nombre: _____ Año escolar: _____ Escuela preparatoria _____

N.º de ID del estudiante _____ Dirección _____ Ciudad _____

Tel. de la casa _____ Celular _____

Año de graduación: 2023 2024 2025 2026 Exámenes que ha tomado: ACT Accuplacer SAT

Nombre del padre o tutor legal _____

Escuela en donde quiere tomar clases: Front Range Community College University of Colorado, Boulder METRO Denver

SECCIÓN B: Debe ser firmado por el estudiante y su padre/madre/tutor legal

Atención estudiante y padre/madre/tutor legal: Al firmar abajo está indicando que quiere que el estudiante nombrado arriba participe en el Programa de Inscripciones Simultáneas y que usted está de acuerdo con lo siguiente:

1. El estudiante recibió consejo del consejero de su escuela preparatoria acerca de participar en el Programa de Inscripciones Simultáneas.
2. El estudiante debe presentar una solicitud para el Fondo de Oportunidad Universitaria (COF, por sus siglas en inglés) antes de matricularse en una clase de inscripciones simultáneas. Esto se puede hacer en línea en <https://cof.college-assist.org/>.
3. El estudiante autorizó la transferencia de su estipendio del COF para todos los créditos elegibles para el año escolar especificado arriba y todos los futuros semestres. Los créditos universitarios usados serán descontados de la cuenta vitalicia del COF del estudiante.
4. El estudiante debe cumplir con los mismos requisitos y expectativas que los demás estudiantes universitarios que están en clase, según está detallado en el catálogo de la universidad y el programa de la materia del curso. Es posible que algunas clases requieran alguna consideración adicional del maestro.
5. La calificación final de cada curso se grabará de manera permanente en los expedientes académicos de la preparatoria y la universidad del estudiante. Las calificaciones universitarias pueden afectar la elegibilidad del estudiante para recibir ayuda financiera a través de las universidades.
6. Si la calificación del estudiante para la clase es una "C" o más alta, el crédito de esa clase será transferible según los requisitos del acuerdo de articulación o Colorado GT Pathways del estudiante.
7. Si el estudiante desea añadir, abandonar o cancelar su inscripción a una clase universitaria, primero debe reunirse con el consejero de su escuela preparatoria y notificar al personal de Inscripciones Simultáneas en la universidad. El estudiante es responsable de formalmente cancelar su inscripción a una clase con la universidad.
8. Si el estudiante no completa el curso o no recibe una calificación mínima de "C", al estudiante se le puede prohibir continuar participando en el programa debido a sus bajas calificaciones.
9. El estudiante no se puede inscribir a una clase en el Programa de Inscripciones Simultáneas si no concuerda con su Plan Profesional y Académico Individual (ICAP/PEP, por sus siglas en inglés).
10. Solamente las clases que se pueden aplicar hacia un título o certificado universitario, o que califican como clases de destrezas fundamentales, pueden formar parte del Programa de Inscripciones Simultáneas.
11. El estudiante no se puede inscribir a una clase en el Programa de Inscripciones Simultáneas antes de que el distrito escolar lo apruebe.
12. Bajo la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) de 1974, el estudiante y su padre/madre/tutor legal otorgan a la universidad nombrada arriba permiso para reportar ausencias y problemas de disciplina y para mandar al distrito escolar calificaciones, expedientes académicos, calificaciones incompletas, horarios de clases e información de facturación, tan pronto como estén disponibles, de las clases del Programa de Inscripciones Simultáneas.
13. Si el estudiante busca obtener créditos de Front Range Community College, el estudiante y su tutor confirman que han leído y están de acuerdo con el Acuerdo de Pagos del Estudiante de FRCC. (www.frontrange.edu/payagree)

Entiendo y me atendré a las declaraciones de esta Sección B.

Firma del estudiante

Fecha

Firma del padre o tutor legal

Fecha

Sección C: Selección de curso

N.º de curso	Título	Semestre	Horas de crédito	Iniciales del orientador

En caso de que no sea posible inscribirse a su curso preferido, anote cualquier curso alternativo.

N.º de curso	Título	Semestre	Horas de crédito	Iniciales del orientador

Sección D: Elegibilidad del estudiante - Debe ser completado por el consejero de la preparatoria

Marque todas las opciones que correspondan

- Este estudiante tiene la madurez necesaria para participar en una clase universitaria
- El estudiante tiene menos de 21 años
- El estudiante está actualmente en el _____ grado
- El estudiante continuará en el 12.º grado
- El estudiante es responsable de pagar por las cuotas del curso y materiales

Firma del consejero escolar: _____ Fecha: _____

Sección E: Parte 1 – Aprobación de la escuela

Aprobado por el director (o su representante)

Firma: _____ Título: _____ Fecha: _____